

5º Contratación O4S-199-18 "Obras de mejora de la eficiencia energética en instalaciones municipales, en Novelda". Apertura sobre proposición.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 159.4, letra d) de la Ley de Contratos del Sector Público, se va a proceder en acto público a la apertura del sobre único comprensivo de la proposición de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado, convocado para la adjudicación del contrato Contratación O4S-199-18 "Obras de mejora de la eficiencia energética en instalaciones municipales, en Novelda".

Comienza el acto dando lectura el Secretario al anuncio de la licitación, procediendo después al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que constan en la diligencia extendida por el Jefe de Servicio de Contratación, responsable de la oficina receptora de las ofertas, relacionando las proposiciones recibidas.

Licitador 1º ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO MARTÍNEZ, S.L.

Licitador 2º INSTALACIONES ELECTRICIDAD PAQUETE, S.L.

Licitador 3º ICISER, S.L.

Licitador 4º INDUSTRIAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA, S.L.U.

Licitador 5º EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

Licitador 6º SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Licitador 7º ELECNOR, S.A.

Asimismo, se hace constar la recepción del anuncio de remisión de la oferta por correo que preceptúa el artículo 80, apartado 4, del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de los siguientes licitadores:

Licitador 8º SOCOSA CONSTRUCTORA E INSTALADORA, S.L.

Licitador 9º MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER, S.L.

Licitador 10º ELECTROMUR, S.A.

Licitador 11º PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.

Licitador 12º TUENERVER, S.L.

Licitador 13º REGENERA LEVANTE, S.L.

Licitador 14º IMESAPI, S.A.

Licitador 15º ELECTRONIC TRAFIC, SA

Mediante diligencias de fecha 29 de noviembre y 03 de diciembre de 2018, queda acreditada la recepción efectiva en el Departamento de Contratación de la documentación licitatoria a que se contrae el aviso de envío reseñado en la primera, y constatado el resultado positivo de la comprobación de la referencia postal

consignadas en aquellas.

Se da cuenta de que el licitador XIFRAM, S.L. ha presentado la plica comprensiva de la proposición después del vencimiento del término establecido para la presentación de las proposiciones; la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda no admitirlo.

El Presidente invita a los interesados asistentes a que manifiesten las dudas que se planteen o pidan las aclaraciones que estimen pertinentes, advirtiéndole que la Mesa en este momento no puede hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido presentados durante el plazo de presentación de proposiciones, y de que terminado este período no se admitirá la formulación de observación alguna que interrumpa el acto.

Se procede acto seguido a la apertura de los sobres, y la Mesa de Contratación emite los pronunciamientos siguientes:

Licitador 1º ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO MARTÍNEZ, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 107.094,61 euros y oferta la realización de la prestación adicional nº 1.

Licitador 2º INSTALACIONES ELECTRICIDAD PAQUETE, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 140.630,83 euros, sin ofertar la realización de la prestación adicional nº 1.

Licitador 3º ICISER, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 127.674,83 euros, sin ofertar la realización de la prestación adicional nº 1.

Licitador 4º INDUSTRIAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA, S.L.U.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 106.587,93 euros y oferta la realización de la prestación adicional nº 1.

Licitador 5º EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 122.096,90 euros y oferta la realización de la prestación adicional nº 1.

Licitador 6º SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 104.608,18 euros y oferta la realización de la prestación adicional nº 1.

Licitador 7º ELECINOR, SA

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 117.354,88 euros y oferta la realización de la prestación adicional nº 1.

Licitador 8º SOCOSA CONSTRUCTORA E INSTALADORA, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 139.150,00 euros y oferta la realización de la prestación adicional nº 1.

Licitador 9º MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 120.879,00 euros y oferta la realización de la prestación adicional nº 1.

Licitador 10º ELECTROMUR, S.A.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 105.383,56 euros y oferta la realización de la prestación adicional nº 1.

Licitador 11º PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 104.705,98 euros y oferta la realización de la prestación adicional nº 1.

Licitador 12º TUENERVER, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 141.000,00 euros y oferta la realización de la prestación adicional nº 1.

Licitador 13º REGENERA LEVANTE, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 106.602,47 euros y oferta la realización de la prestación adicional nº 1.

Licitador 14º IMESAPI, S.A.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 97.830,00 euros y oferta la realización de la prestación adicional nº 1.

Licitador 15º ELECTRONIC TRAFIC, SA

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 142.499,99 euros y oferta la realización de la prestación adicional nº 1.

Finalizada la apertura de los sobres, se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se formule ninguna.

Contra el presente acto expreso adoptado en el ámbito del procedimiento de adjudicación de un contrato no comprendido en el artículo 44, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, que no pone fin a la vía administrativa, es de trámite y decide la inadmisión de licitadores, procede interponer recurso de alzada del artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde su notificación por medios electrónicos en el perfil de contratante, que podrá interponerse ante la Mesa de Contratación que lo dictó o ante el Presidente de la Diputación Provincial competente para resolverlo; sin perjuicio de lo anterior los interesados podrán ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

P.S.M.
EL SECRETARIO,
(Firmado electrónicamente)